



# Oregon

Kate Brown, Governor

Early Learning Division  
Office of Child Care



## Programa de Subvención de Cuidado Infantil de Emergencia Fondos adicionales para subsidio de emergencia para el Cuidado Infantil en Noviembre (ECC3) Preguntas más Frecuentes

### **Pregunta: ¿Como califico para recibir este financiamiento?**

Los acuerdos de subvención para esta fase solo se entregan a proveedores que se identifican como:

- Abrir y operar bajo una licencia en una facilidad del cuidado infantil de emergencia (ECCF), y,
- Acuerda permanecer abierto y servir a los niños hasta el 30 de diciembre de 2020, y
- Comprometerse a cumplir con las reglas de salud [health and safety guidelines](#), Y
- No se le han otorgado fondos en la fase 1 o fase 2 del Programa de subvenciones de ECC. **O**
- Familia asociada como proveedor de vecinos y amigos, según lo determinado por el Departamento de Salud y Servicios Humanos de Oregon (ODHS).

### **Pregunta: ¿Necesito yo solicitarlo para poder recibir esta subvención?**

No hay proceso de aplicación para esta ronda de la financiación de subvención. Un acuerdo de DocuSign será automáticamente enviado a todos los proveedores elegibles. Tendrá que presentar un acuerdo de subvención de DocuSign completado y otra documentación requerida a fin de recibir la financiación de subvención.

### **Pregunta: ¿Qué documentación se requiere para aceptar estos fondos de subvención?**

Los proveedores elegibles tendrán que presentar un acuerdo de subvención, acompañado de un número de DUN válido y un formulario W-9 con información precisa del IRS.

### **Pregunta: ¿Como me registro para recibir un numero DUNS?**

For more information specific to DUNS numbers, please see our Guia para en [Guia para el numero DUNS](#). El proceso de registro puede tomar de 3-5 dias habiles.

**Pregunta: ¿Cuánto tiempo tengo para firmar y presentar mi acuerdo de subvención y documentación?**

Los Proveedores tienen hasta Noviembre 30, 2020 de las 5 PM de la tarde para presentar un acuerdo de subvención y toda la documentación requerida.

**Pregunta: ¿Cómo recibiré mi acuerdo de subvención?**

Los proveedores de cuidado infantil elegibles recibirán su acuerdo de subvención por correo electrónico de DocuSign a más tardar, al final del día hábil del 2 de Noviembre de 2020. Los acuerdos de subvención se enviarán a la dirección de correo electrónico que está ya registrado en las Oficinas de Cuidado Infantil.

**Pregunta: ¿Dónde puedo encontrar la cantidad de mi subvención concedida?**

Las cantidades en dólares de la subvención se encontrarán en el acuerdo de subvención.

**Pregunta: ¿Cómo se distribuirán estos fondos?**

La División de Aprendizaje temprano (ELD) tiene como objetivo enviar fondos dentro de los 10 días hábiles siguientes a un acuerdo de subvención completado. Los fondos de subvención se enviarán en una suma global mediante cheque enviado a la dirección indicada en el W-9 INFORM requerido, a menos que ya se haya establecido un método de pago electrónico con ELD.

**Pregunta: Cumpló los criterios para recibir esta subvención, pero no he recibido un acuerdo de subvención en mi correo electrónico. ¿Puedo solicitar que me envíen un acuerdo?**

Si ha examinado con cuidado los requisitos de elegibilidad para esta ronda de financiación y cree que califica, pero no ha recibido un acuerdo de la subvención, por favor envíe un correo electrónico a [ECCGrants@ode.state.or.us](mailto:ECCGrants@ode.state.or.us) o llame al número 971-707-2029.

**Pregunta: Recibí fondos parciales en la fase 1/fase 2 de las subvenciones de atención de emergencia para niños (ECC), ¿calificaré para recibir esta ronda de fondos?**

No. Si aceptó una otorgación de cualquier cantidad en la Fase 1/Fase 2 de ECC, no calificará para esta ronda de financiamiento.

**Pregunta: Solicité y fui elegible para recibir fondos de subvención en la Fase 1/Fase 2 de las Subvenciones ECC, pero no completé mi acuerdo de subvención ni aprobé para ningún fondo de subvención. ¿Soy elegible para esta ronda de financiamiento?**

Sí, es posible que usted aún sea elegible. Si no aceptó ningún fondo de subvención en la

Fase 1/Fase 2 y cumple con todos los demás criterios, todavía calificará para esta ronda de financiamiento.

**Pregunta: Me aprobaron para ingresar bajo un tipo de licencia diferente en Phase1/Phase2, ¿Soy elegible para recibir este financiamiento bajo un nuevo tipo de licencia?**

Los fondos suplementarios/de la zona de oportunidad se asignarán en función all tipo de licencia en el momento de la solicitud original.

**Pregunta: ¿Estos fondos, están sujetos a impuestos?**

Los fondos pueden estar sujetos a impuestos. Por favor consulte con la autoridad de impuestos.

**Pregunta: ¿Para qué se pueden utilizar estos fondos de subvención?**

Los fondos de la subvención se pueden utilizar para los costos permitidos, tales como el pago de un contrato de arrendamiento/hipoteca, servicios públicos, seguro, alimentos y suministros, compensación y beneficios del personal, y otros costos operativos razonables incurridos durante el período de concesión.

**Pregunta: Tengo un cierre programado durante el período de subvención. ¿Esto me descalificará para recibir la subvención?**

Los cierres temporales limitados para satisfacer las necesidades rutinarias del negocio y debido a una enfermedad están permitidos dentro del período de subvención. El beneficiario debe revelar el motivo, razón y duración de cualquier cierre temporal programado.

**Preguntas Adicionales?**

Por favor dirija todas sus preguntas a [ECCgrants@state.or.us](mailto:ECCgrants@state.or.us) o llame al 971-707-2029 ( De 8:00 De la mañana a 5:00 de la tarde. De Lunes a Viernes). Las preguntas más frecuentes seran actualizadas en la pagina web de (ELD) Early Learning Divisions [COVID-19 webpage](#).